

Fecha 01.09.2009	Sección Estados	Página 17
---------------------	--------------------	--------------

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE EL ORGANISMO
RECIBIÓ 4 MIL 768 INCONFORMIDADES

Capitalinos se quejan por cobros indebidos del SACM

[JOSUÉ HUERTA]

■ En los primeros siete meses de este año, 4 mil 768 capitalinos se quejaron en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) por cobros indebidos; esta cifra es superior a los totales de los años 2006, 2007 y comparativamente de 2008.

Un informe del SACM señala que en el año 2006 recibieron un total de 3 mil 460 inconformidades de contribuyentes derivado de cobros que consideraron injustos; en 2007 fueron 4 mil 563 y para 2008 tuvieron 6 mil 769 quejas de usuarios de la red hidráulica de la ciudad.

En total, durante estos tres años y lo que ha trascendido de 2009 el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, dependencia del Gobierno del Distrito Federal a cargo de Ramón Aguirre, recibió 19 mil 560 denuncias.

Dentro del informe foliado con el número 0324000044109, las au-

toridades señalan que del total de inconformidades de estos casi cuatro años sólo 30 por ciento fueron procedentes, es decir, que el SACM admitió que se equivocó al realizar las estimaciones de los adeudos.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México no informó si durante este mismo lapso recibió demandas de usuarios por cobros indebidos, pues dijo que los datos respectivos competen a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

Crónica documentó el pasado 3 de agosto de 2009 el caso de Felipe Jaramillo López, habitante de la colonia Adolfo Ruiz Cortines, Coyoacán, a quien le llegó una carta firmada por Ramón Aguirre donde le exigen que pague 2 millones y medio de pesos por seis años de adeudo.

Lo anterior, a pesar de que vive en una localidad donde tienen tarifa fija por no recibir un buen servicio. Luego de la intervención del

presidente de la asociación Red Ciudadana en Defensa de los Consumidores de Agua de la Ciudad de México, Heriberto Ortines, el usuario se libró de pagar el monto que le imputaba la empresa privada que se encarga de cobrarle.

Ortines, quien lleva actualmente 20 casos de usuarios con cobros indebidos, señaló que una de las causas por las que el SACM realiza estas "aparatosas" recaudaciones es que las empresas contratadas realizan los cálculos del adeudo basados en "promedio de zona", una vez que se descomponen los medidores, cuando de acuerdo con el Código Financiero debiera ser por "promedio histórico de consumo".

Incluso, manifestó que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México no debe recaudar de esa forma, ya que está obligado a cambiar de medidores periódicamente para efectuar eficientemente el cálculo del adeudo.

